

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO **ADMINISTRACION 2013-2016**

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C:

MARIA ANTONIETA PUENTE ESPARZA			FOLIO); D	OU/02/13-16				
PARA LA OBRA	CON	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN TERCER NIVEL							
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	64.6		M2	PLANTA ALTA					
BARDEO	0		ML						
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA				
CON DOMICILIO EN :			No. 24-B						
DEL BARRIO/COLONIA:	COL. LA PURISIMA								
		CAI	SOMBRERETE, ZAC.						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: (incluye vigencia de tiempo solicitado)

668.58

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

52,714.31

Este documento tiene una vigencia de dos meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA **DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

REFRENDO (FECHA)	1 REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
30/04/201	6				

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Sombrerete, Zac. A 1 de marzo de 2016

ARQ. HIRAMALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

2013-2016

Direct Space Obras W Servicios Públicos.

SOMBRERETE, ZAC.

LIC. EVARISTO CASTRO R Elaboró:

c.c.b. Archivo

DE DESARROLLO

URBANO